

a Cavallas Condecoradas los <sup>10</sup> de Mayo Antonio  
Recomben Alcalde <sup>10</sup> q. preside por ausencia con  
el Sr. Comendador D. Juan P<sup>a</sup> Escobedo. D. Don  
Pascual Caduro. D. Juan N<sup>o</sup> M<sup>o</sup>. D. Tomas de  
Cabrera y D. Juan N<sup>o</sup> Xarros Esp<sup>o</sup>. Reg<sup>o</sup> de la  
D. Torre promovido D. Ramon de P<sup>a</sup> y D. Val  
genio Bruna Novado y el Comendador de este  
braxo lo siguiente

ny  
Cit. y

En este Ayuntamiento. Juan Pallas de Torres  
y Sala Certifico haver estado para este Ca  
vildo a todos los Cavalleros que han presido  
en avido

Mei

En este Ayuntamiento. mediante la peticion  
qual para el echo se hizo presente la certifi  
ca del Cavallero Prior Sindico qual y su  
libertad de q. se le instruya la forma para el  
echa qual lo que en Turruca se le manda; y  
tambien se leyo el vedim<sup>o</sup> presentado por  
Pablo Davy que vive en el dho. con fecha en  
Cartica del corriente. Entendidas todas por  
esta Ciudad nueva que el Sr. D. Juan  
P<sup>a</sup> Escobedo segun su provision. echa en  
Cavallas de dho. en Cartica que se vio se acuer  
do en materia al Cavallero Prior Sindico qual  
de las justificaciones que hubiere e hacen, y me  
dise de que se ha de valer, y se haia de aver  
a dho. Cavallero Prior Sindico los ponga lue  
go en practica con todo lo demas que afa  
vor al Publico el dho. y pueda proveer  
Viose en este Ayuntamiento un memorial de  
D. Antonio Chacarran vecino de una Ciudad

Procurador y

